



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pereyra, Romina - Aprueba pago de factura

---

VISTO

El comprobante de gastos presentados por la Cra. Romina Pereyra del Área Económica – Financiera de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

que el comprobante corresponde a la compra de insumos de cafetería para la cocina del Pabellón Residencial;

que el gasto fue abonado por la Cra. Romina Pereyra;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la Factura 13238-00007180 de Cencosud S.A. por un monto de \$ 655,36 (pesos seiscientos cincuenta y cinco con 36/100), en concepto de la compra de insumos de cafetería para la cocina del Pabellón Residencial. Y REINTEGRAR dicho monto a la Cra. Romina Pereyra.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

